DIRECTOR DE PROYECTO

Popayán, junio de 2026

Señores:
CORPORACIÓN NASA KIWE
Calle 1AN No. 2 – 39
Popayán, Cauca

REFERENCIA: Carta de compromiso DIRECTOR DE PROYECTO

Respetados Señores:

Por medio de este documento, yo, **LAURA MARCELA PEREA VEGA** con cedula ciudadanía No. 1.112.474.523 de Jamundí, suscribo el compromiso de vincularme a la ejecución del contrato como **DIRECTORA DE PROYECTO**, derivado de la invitación a proponer para la consultoría: **ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PRE INVERSIÓN PARA PROMOVER LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA LOCALIDAD DE COHETANDIYÓ RESGUARDO DE TALAGA - MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** en caso de que adjudiquen dicho proceso al proponente GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS.

Laura Marcela Perea V.

LAURA MARCELA PEREA VEGA
C. C. 1.112.474.523 de Jamundí
Ing. Sanitaria y Ambiental
Esp. Ingeniería de Recursos Hídricos
M.P. No. 76236-317600 VLL

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREA	VEGA	LAURA MARCELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.112.474.523

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 01 MES 09 AÑO 1991

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE

MUNICIPIO JAMUNDÍ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

_____

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO POPAYÁN

TELÉFONO _____ EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES [ ] AÑO 2008

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERA SANITARIA Y AMBIENTAL	11	2015	76236-317600
ES	2	X		ESP. EN ING. DE RECURSOS HIDRICOS	03	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	gremsadsas@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3127433563	DÍA 04 MES 01 AÑO 2023	DÍA 05 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO:	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Especialista Hidrosanitaria	Consultoría – Estudios y Diseños	Tv 10 # 60BN - 17

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JORGE ANDRES CHACON		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	andreschacon17@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3162229659	DÍA 26 MES 07 AÑO 2022	DÍA 13 MES 04 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO:	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ing. Hidrosanitaria	Consultoría – Estudios y Diseños	Carrera 6A#9N-98

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
RICARDO PANTOJA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	PAEZ - BELALCÁZAR	arqpantoja84@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3135933186	DÍA 18 MES 12 AÑO 2020	DÍA 04 MES 09 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO:	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ing. Hidrosanitaria	Consultoría – Estudios y Diseños	CAM Belalcázar – Parque Principal - Esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO A&B CONSULTORIAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	LA VEGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 27 MES 12 AÑO 2021	DÍA 30 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO:	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ing. Hidrosanitaria	Consultoría – Estudios y Diseños	LA VEGA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
ING. SANITARIA Y AMBIENTAL	10	7
ESP. RECURSOS HIDRICOS	7	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: Popayán, junio de 2026.

Javia Marcelo Perea S.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.112.474.523

PEREA VEGA
APELLIDOS

LAURA MARCELA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1991
JAMUNDI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-DIC-2009 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3106400-00213363-F-1112474523-20100208 0020705019A 2 33849017

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
76236-317600 VLL
Fecha de Expedición: **20/11/2015**

Nombre:
LAURA MARCELA PEREA VEGA
Cédula:
C.C. 1112474523
Profesión:
INGENIERA SANITARIA Y AMBIENTAL
Institución:
UNIVERSIDAD DEL VALLE



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4549328

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LAURA MARCELA PEREA VEGA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1112474523, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 76236-317600 desde el 20 de Noviembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1308.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Laura Marcela Perea
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Ingeniera Sanitaria y Ambiental

a

Laura Marcela Perea Vega

Identificado con C.C. 1112474523
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 17 días del mes de Octubre de 2015

El Rector

El Decano

088503

Registro al folio 249-16 del Libro 3 de Diplomas, a los 17 días del mes de Octubre de 2015

ACTA DE GRADO Nº 17 del 15 de marzo de 2019

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 3:30p.m., del día viernes quince (15) de marzo de dos mil diecinueve (2019) y en cumplimiento de la Resolución R- 180 del 7 de marzo de 2019 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

A:

LAURA MARCELA PEREA VEGA

CC. 1.112.474.523 de JAMUNDI

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Ingeniería de Recursos Hídricos

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 083; Folio Nº:470 ; Diploma Nº:470–19

La ceremonia finaliza a la(s) 4:30p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; ALDEMAR JOSE GONZALEZ FERNANDEZ - Decano de la Facultad de Ingeneiría Civil; MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a quince (15) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

029421

Scanned by CamScanner

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 014 DE 2025

OBJETO: "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VEREDA SAN PEDRO Y VEREDA DE VIBORA DEL MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CERTIFICACIÓN

Yo, DIEGO ARMANDO LOPEZ GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.062.074.859 de Páez (Cauca), en calidad de representante legal de GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS, **CERTIFICO** que la ingeniera **LAURA MARCELA PEREA VEGA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.112.474.523 de Jamundí, prestó sus servicios como **DIRECTORA DE CONSULTORÍA** en la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 014 DE 2025, cuyo objeto es: *"ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VEREDA SAN PEDRO Y VEREDA DE VIBORA DEL MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"*, desde el 19 de junio de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025, destacándose por cumplir con responsabilidad y calidad los trabajos asignados.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025.

DIEGO ARMANDO LÓPEZ GONZÁLEZ
C.C. 1.062.074.859 de Páez
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS

	ADMINISTRACION PÙBLICA COOPERATIVA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE INZA. APCI	
APCI CAUCA	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL.	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Pàgina: 1 de 1

CONTRATO	No. 014 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA
CONTRATANTE	Municipio de Inzá
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS NIT. 9 0 1 5 2 9 0 3 9 -7 R.L. DIEGO ARMANDO LOPEZ GONZALEZ C.C. 1.0 6 2. 0 7 4. 8 5 9 de Belalcázar - Páez
OBJETO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VEREDA SAN PEDRO Y VEREDA DE VÍBORA DEL MUNICIPIO DE INZÁ DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
CUANTIA:	TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($349.996.850)
PLAZO DE EJECUCIÓN INCIAL:	Noventa (90) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 30 de septiembre de 2025 lo que primero se
ACTA DE INICIO:	19 de JUNIO de 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN 1	N.A
REINICIO 1	N.A
TERMINACION INICIAL:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 1 AL CONTRATO	Sesenta (60) días, contados a partir de la terminación del plazo inicialmente pactado.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	Ciento sesenta y tres (163) días, contados a partir del acta de inicio.
TERMINACION CONTRATO:	30 DE NOVIEMBRE de 2025

En Inza Cauca a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron el ingeniero JUAN CAMILO GONZALEZ SALAZAR mayor de edad, vecino y domiciliado en Inzá Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.224.663 expedida En Inzá cauca en su calidad de GERENTE de LA ADMINISTRACION PÙBLICA COOPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE INZA, APCI CAUCA y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el Acta de posesión No. 001 de febrero 1 de 2025 y el GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS con NIT. 9 0 1 5 2 9 0 3 9 -7, su Representante Legal , DIEGO ARMANDO LOPEZ GONZALEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 1.062.074.859 de Belalcázar Páez, con el propósito de realizar. ACTA DE LIQUIDACION FINAL del convenio de obra N° 014 de 2025; Considerando lo siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 349,996,850
ANTICIPO	
ADICIONAL	$ 139,998,740.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N.A
VALOR EJECUTADO	$ 349,996,850
VALOR A LIBERAR	$ 349,996,850
VALOR ACTA FINAL	$ 0
VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACION FINAL CON AMORTIZACIÓN	$ 349,996,850.00
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 209,998,110.00
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
	$ 209,998,110.00

VALOR A PAGAR: doscientos nueve millones novecientos noventa y ocho mil ciento diez pesos pesos M/cte ($ 209,998,110)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella,y se dan por terminado el Contrato, a los venticiete (27) dias del mes de febrero de 2026

JUAN CAMILO GONZALEZ

GERENTE APCI CAUCA

DIEGO ARMANDO LOPEZ G.

R.L. GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 266 – 2022

CERTIFICACIÓN

Yo, DIEGO ARMANDO LOPEZ GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.062.074.859 de Páez (Cauca), en calidad de representante legal de GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS, **CERTIFICO** que la ingeniera **LAURA MARCELA PEREA VEGA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.112.474.523 de Jamundí, prestó sus servicios como **DIRECTORA DE CONSULTORÍA** en la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 266 – 2022, cuyo objeto es: *"CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE PREINVERSIÓN: 1. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE LAME, RESGUARDO INDÍGENA DE LAME. 2. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CHINAS, RESGUARDO INDÍGENA DE CHINAS. 3. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA RED DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL ALTO DEL CARMEN, RESGUARDO INDÍGENA DE RICAURTE. 4. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA RICAURTE, RESGUARDO INDÍGENA DE RICAURTE. 5. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA VEREDA VITONCÓ CENTRO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE VITONCÓ, MUNICIPIO DE PÁEZ, CAUCA"*, desde el 04 de enero de 2023 hasta el 05 de noviembre de 2024, destacándose por cumplir con responsabilidad y calidad los trabajos asignados.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2024.

DIEGO ARMANDO LÓPEZ GONZÁLEZ
C.C. 1.062.074.859 de Páez
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS

LIQUIDADO SECOP

CONTRATO	266 - 2022
TIPO DE CONTRATO	Consultoría
CONTRATANTE	Alcaldia Municipal de Páez
CONTRATISTA	Grupo Empresarial San Diego
OBJETO	OBJETO: CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE PREINVERSIÓN: 1. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE LAME, RESGUARDO INDÍGENA DE LAME. 2. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CHINAS, RESGUARDO INDÍGENA DE CHINAS. 3. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA RED DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL ALTO DEL CARMEN, RESGUARDO INDÍGENA DE RICAURTE. 4. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA RICAURTE, RESGUARDO INDÍGENA DE RICAURTE. 5. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA VEREDA VITONCÓ CENTRO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE VITONCÓ, MUNICIPIO DE PÁEZ, CAUCA
DIPSONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0668 y 0007 del 28 de octubre de 2022 0010 del 24 de noviembre de 2022
DIPSONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	0595 del 04 de octubre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	0011, 0014 y 1530 del 28 de diciembre de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	1187 del 04 de octubre de 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Seis (06) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIACIÓN	04 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN N° 1	06 de abril de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1	02 de mayo de 2023
FECHA DE REINICIO N° 1:	30 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN N° 2:	01 de septiembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 2:	03 de agosto de 2023
FECHA DE REINICIO N° 2:	15 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN N° 3:	12 de junio de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 3:	07 de junio de 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN N° 1 DE LA SUSPENSIÓN N° 3:	07 de agosto de 2024
FECHA DE REINICIO N° 3:	04 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN N° 4:	05 de octubre de 2024
PRORROGA N° 1:	Un (01) mes
FECHA DE TERMINACIÓN N° 5:	05 de noviembre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 399.621.278

VALOR ADICIONAL $ 33.313.240

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 432.934.518

En la Subsecretaria de Obras y Construciones Civiles, se reunieron HUGO JAVIER MUÑOZ ACHIPIZ, Alcalde del Municipio de Páez, el ingeniero DAVID MAURICIO PUCHICUE MEDINA subsecretario de obras y construcciones civiles, en calidad de supervisor, la ingeniera NANYHI ALEXANDRA ARIZA ALEY, en calidad de apoyo a la supervisión y el ingeniero DIEGO ARMANDO LOPEZ GONZALEZ representante legal de GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO S.A.S, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar por mutuo acuerdo el Contrato N° 266 del 22 de diciembre de 2022. Considerando el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO	
BALANCE DE ACTA	
VALOR ACTA N°1 Y FINAL	$ 432.934.518,00
VALOR EJECUTADO	$ 432.934.518,00

BALANCE DEL ANTICIPO	
VALOR ANTICIPO	$ 119.886.383,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO EN EL ACTA N°1 Y FINAL	$ 119.886.383,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ 0,00

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	$ 399.621.278,00
VALOR DEL ADICIONAL	$ 33.313.240,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 432.934.518,00
VALOR EJECUTADO ACTA N°1 Y FINAL	$ 432.934.518,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00

VALOR A CANCELAR	
VALOR EJECUTADO ACTA N°1 Y FINAL	$ 432.934.518,00
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA N°1 Y FINAL	$ 119.886.383,00
NETO A PAGAR	$ 313.048.135,00

RESUMEN	
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 399.621.278,00
VALOR ADICIONAL	$ 33.313.240,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 432.934.518,00
VALOR ACTA PARCIAL N°1 Y FINAL	$ 432.934.518,00
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA N°1 Y FINAL	$ 119.886.383,00
VALOR A PAGAR ACTA N° 1 Y FINAL	$ 313.048.135,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00

TOTAL A PAGAR: TRESCIENTOS TRECE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. **$ 313.048.135,00**

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, y se da por terminado el contrato, a los 03 DIC 2024

HUGO JAVIER MUÑOZ
Alcalde Municipio de Páez

ING. DAVID MAURICIO PUCHICUE
Subsecretario Unidad de Obras y Construcciones Civiles
Supervisor

ING. DIEGO ARMANDO LOPEZ
R.L Grupo Empresarial San Diego S.A.S
Contratista

ING. NANYHI ALEXANDRA ARIZA ALEY
Supervisor de Apoyo

CERTIFICACIÓN

Yo **NELSON HERNANDO PANTOJA TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.291.408 de Popayán, ingeniero civil con Matricula Profesional N° 25202 – 121748 CND, **CERTIFICO** que la ingeniera **LAURA MARCELA PEREA VEGA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.112.474.523 de Jamundí, trabajó como **DIRECTORA DE CONSULTORÍA Y ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA**, en el Contrato de Consultoría No. 279 de 2021 cuyo objeto es: "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA VEREDA LA FLORIDA, RESGUARDO INDÍGENA DE COHETANDO, Y DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA POBLACIÓN DE AVIRAMA CENTRO, RESGUARDO INDÍGENA DE AVIRAMA, MUNICIPIO DE PÁEZ, CAUCA", desde el día 05 de enero de 2022 hasta el 02 de mayo de 2023.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

NELSON HERNANDO PANTOJA TRUJILLO
C.C. 10.291.408 de Popayán
M.P. 25202-121748 CND
Celular: 3209340719

Correo electrónico: nelsonpt29@hotmail.com
Celular: 3209340719

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PÁEZ CAUCA
NIT 800095980-2
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

LIQUIDADO SECOP

CONTRATO DE CONSULTORIA N° 0279 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PÁEZ
CONTRATISTA:	NELSON HERNANDO PANTOJA TRUJILLO
IDENTIFICACIÓN:	C.C: 10.291.408
VALOR INICIAL:	$ 134.320.487,94
VALOR ADICIONAL:	$ 12.139.176
VALOR TOTAL:	$ 146.459.663,94
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA VEREDA LA FLORIDA, RESGUARDO INDÍGENA DE COHETANDO, Y DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA POBLACIÓN DE AVIRAMA CENTRO, RESGUARDO INDÍGENA DE AVIRAMA, MUNICIPIO DE PÁEZ, CAUCA.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	012 Y 768 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 01227 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	016 Y 1303 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021 0692 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022
SUPERVISIÓN:	SUBSECRETARIA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES
PLAZO :	SEIS (06) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA INICIACIÓN:	05 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN N°1:	05 DE JULIO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	12 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE REINICIO N°1:	10 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN N°2:	01 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRORROGA N°1:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN N°3:	01 DE MARZO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	08 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO N°2:	09 DE ENERO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN N°4: 02 DE MAYO DE 2023

En Belalcázar, Municipio de Páez Cauca, a los treinta (30) días del mes de agosto del 2023 se reunieron el señor DUBAN ARBEY VELASCO VELASCO en calidad de Alcalde Municipal de Páez, el Arquitecto ELKIN FERNANDO OSORIO CAICEDO Subsecretario de Obras y Construcciones Civiles y el Ingeniero NELSON HERNANDO PANTOJA TRUJILLO, en calidad de contratista; con el objetivo de diligenciar la presente acta de LIQUIDACIÓN FINAL del contrato de Consultoría N° 0279 de 2021. Considerando el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO

BALANCE DEL ACTA	
VALOR ACTA FINAL	$ 146.459.663,94
VALOR EJECUTADO	**$ 146.459.663,94**
BALANCE DEL ANTICIPO	
VALOR ANTICIPO	$ 40.296.146
VALOR AMORTIZADO ACTA FINAL	$ 40.296.146
ANTICIPO POR AMORTIZAR	**$ 0**
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$ 134.320.487,94
VALOR ADICIONAL	$ 12.139.176
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL	$ 146.459.663,94
SALDO POR EJECUTAR	**$ 0**
VALOR A CANCELAR	
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL	$ 146.459.663,94
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ 40.296.146
NETO A PAGAR	**$ 106.163.517,94**

RESUMEN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 134.320.487,94	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$ 12.139.176	
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA FINAL:		$ 40.296.146
VALOR A PAGAR ACTA FINAL:		$ 106.163.517,94
SALDO POR EJECUTAR		$ 0
	$ 146.459.663,94	**$ 146.459.663,94**

TOTAL A PAGAR: Ciento seis millones ciento sesenta y tres mil quinientos diecisiete pesos con noventa y cuatro ($ 106.163.517,94oo) m/cte.

Se firma por quienes intervinieron,

DUBAN ARBEY VELASCO VELASCO
Alcalde Municipal Páez

Arq. ELKIN FERNANDO OSORIO CAICEDO
Subsecretario de Obras y Construcciones Civiles

Ing. NELSON H. PANTOJA TRUJILLO
Contratista

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita representante legal de INGENIERÍA CIRCULAR SAS, MICHELLE NATALIA PABÓN CHAVEZ, por medio de la presente certifica que la ingeniera **LAURA MARCELA PEREA VEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.474.523 de Jamundí, laboró como **DIRECTORA DE CONSULTORÍA** en el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE CONSULTORÍA: C2-005-2022

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE LA VEGA A REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO VEREDA MONTEREDONDO, RESGUARDO INDÍGENA DE GUACHICONO, MUNICIPIO DE LA VEGA.

VALOR TOTAL EJECUTADO: $121.594.200,00

FECHA DE INICIO: 15 DE FEBRERO DE 2023

FECHA DE TERMINACION: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En constancia, se firma a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

Michelle Natalia Pabón Ch.

MICHELLE NATALIA PABÓN CHAVEZ
C.C. No. 1.061.788.350 de Popayán
R/L INGENIERÍA CIRCULAR S.A.S.
NIT. 901487664-9
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA C2-005-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VEGA E INGENIERÍA CIRCULAR S.A.S

CONTRATO DE CONSULTORÍA N°:	C2-005-2022
FECHA:	24 DE DICIEMBRE DE 2022
MODALIDAD:	CONCURSO DE MÉRITOS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VEGA
CONTRATISTA:	**INGENIERIA CIRCULAR S.A.S** **NIT:** 901487664-9 **R/L MICHELLE NATALIA PABÓN CHÁVEZ** C.C: 1.061.788.350 de Popayán - Cauca DIR.: CAMPO REAL TORRE E #705 POPAYÁN CAUCA CEL: 316 252 7963
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE LA VEGA A REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO VEREDA MONTEREDONDO, RESGUARDO INDÍGENA DE GUACHICONO- MUNICIPIO DE LA VEGA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($116.239.200,00)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 5.355.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($121.594.200,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
ACTA DE INICIO	QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2023
ANTICIPO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($57.925.700); 15 DE MARZO DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP NO. **225** DEL 18 DE MARZO DE 2022 Y CDP **129** DEL 15 DE FEBRERO DE 2023
SUPERVISIÓN	SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	DIECISEIS (16) DE MARZO DE 2023
FECHA DE REINICIO N°1	CUATRO (04) DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA C2-005-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VEGA E INGENIERÍA CIRCULAR S.A.S

Hoy catorce (14) de diciembre de 2.023, se reunieron: **OSCAR FERNANDO MOLANO ORDOÑEZ** alcalde municipal, **ÁNGEL LEANDRO GALLARDO BURBANO** en su condición de Secretario de Planeación, **MICHELLE NATALIA PABÓN CHÁVEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.788.350 de Popayán Cauca, como Representante Legal de **INGENIERÍA CIRCULAR S.A.S,** contratista en el contrato aludido; con el fin de suscribir la presente acta de liquidación, de acuerdo con el acta de recibo final y el balance financiero del contrato.

BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato	$ 116.239.200,00	
Valor adicional No. 1	$ 5.355.000,00	
Valor total del contrato	**$ 121.594.200,00**	
Valor total ejecutado		$ 121.594.200,00
Saldo a favor del municipio		$ 0,00
Suma iguales	**$ 121.594.200,00**	**$ 121.594.200,00**

El valor total ejecutado del contrato es de: **CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($121.594.200,00)**

Para constancia se firma en la fecha ya indicada por quienes intervienen en la diligencia.

ÁNGEL LEANDRO GALLARDO BURBANO
Secretario de Planeación
SUPERVISOR

MICHELLE NATALIA PABÓN CHÁVEZ
C.C. No. 1.061.788.350 de Popayán Cauca
R/L INGENIERÍA CIRCULAR S.A.S
CONTRATISTA

OSCAR FERNANDO MOLANO ORDOÑEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Ing. Jesús López/ Apoyo a Sec. Planeación
Aprobó: Ing. Ángel L. Gallardo/ Secretario de Planeación

A&B Consultorias

CONSORCIO A&B CONSULTORIAS
NIT: 901550838
CALLE 33 AN 14° 14 CAMPO BELLO
POPAYÁN - CAUCA
ingcircular@gmail.com

A quien pueda interesar

HACE CONSTAR

Que la ingeniera **LAURA MARCELA PEREA VEGA**, con cedula 1.112.474.523 de Jamundí, laboró como **DIRECTOR DE CONSULTORÍA Y ESPECIALISTA HIDRÁULICA**, en el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE CONSULTORÍA:	C2-008-2021
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VEGA
CONTRATISTA:	CONSORCIO A&B CONSULTORÍAS NIT. 901.550.838-2 R.L. MICHELLE NATALIA PABÓN CHÁVEZ
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS VEREDAS DE BAMBOLEO Y ALBANIA CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE ALBANIA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA.
VALOR EJECUTADO:	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 235.660.634,34)
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

Michelle Natalia Pabón Ch.

Michelle Natalia Pabón Chávez
R.L CONSORCIO A&B CONSULTORÍAS
C.C. 1061788350 de Popayán

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA C2-008-2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VEGA Y CONSORCIO A&B CONSULTORÍAS

CONTRATO DE CONSULTORÍA N°:	C2-008-2021
FECHA:	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2021
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VEGA
CONTRATISTA:	**CONSORCIO A&B CONSULTORÍAS NIT: 901550.838-2** **R/L MICHELLE NATALIA PABÓN CHÁVEZ** C.C: 1.061.788.350 DE POPAYÁN - CAUCA DIR.: CAMPO REAL TORRE E APT 705 POPAYÁN CORREO: mnataliapabon@gmail.com CEL: 316 252 7963
OBJETO:	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS VEREDAS DE BAMBOLEO Y ALBANIA CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE ALBANIA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA."
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($235.660.634,34)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021
ACTA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2021
ANTICIPO	CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE ($117.830.317,17); 30 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N°1	TRES (03) MESES; 28 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA N°2	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS; 30 DE MARZO DE 2022
SUSPENSION N°1	CINCO (05) DE ABRIL DE 2022
REINICIO N°1	DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE LIQUIDACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR EJECUTADO:	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($235.660.634,34)
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	CERO PESOS M/CTE (0,00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP N° **332** DEL 11 DE JUNIO DE 2021 CODIGO 4003042-4003042-1.0-003- VIGENCIA ANTERIOR. ESTUDIOS DE PREINVERSION E INVERSION-1 ANTERIOR- ENTIDAD-1
SUPERVISIÓN	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Powered by CamScanner

Hoy treinta (30) de diciembre de 2.022, se reunieron: **OSCAR FERNANDO MOLANO ORDOÑEZ** alcalde municipal, **ÁNGEL LEANDRO GALLARDO BURBANO** en su condición de Secretario de Planeación, **MICHELLE NATALIA PABÓN CHÁVEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.788.350 de Popayán Cauca, como Representante Legal de **CONSORCIO A&B CONSULTORÍAS**, contratista en el contrato aludido; con el fin de suscribir la presente acta de liquidación, de acuerdo al acta de recibo final y al balance financiero del contrato.

BALANCE FINANCIERO

Valor del contrato	**$235.660.634,34**	
Valor ejecutado		$235.660.634,34
Valor actas anteriores		$0
Saldo a favor del Municipio		$0
Suma Iguales	**$235.660.634,34**	**$235.660.634,34**

El valor total ejecutado del contrato es de: **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($235.660.634,34)**

Para constancia se firma en la fecha ya indicada por quienes intervienen en la diligencia.

ÁNGEL LEANDRO GALLARDO BURBANO
Secretario de Planeación
SUPERVISOR

MICHELLE NATALIA PABÓN CHÁVEZ
C.C. No. 1.061.788.350 de Popayán Cauca
R/L CONSORCIO A&B CONSULTORÍAS
CONTRATISTA

OSCAR FERNANDO MOLANO ORDOÑEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Ing. Jesús López.
Aprobó: Ing. Ángel L. Gallardo

Powered by CamScanner